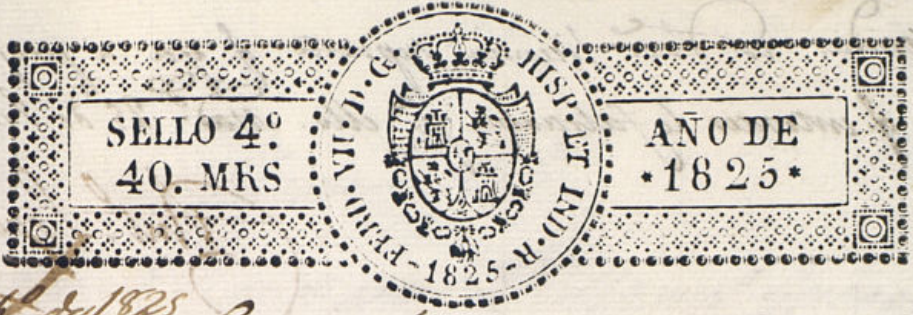


1^a 59 68.Policia y Ornato Publico.1825

D. Manuel Guerrero, dueño de la Casa n.º 7,
manz.ª 57. en la calle del Sombrero, sobre li-
cencia para la continuacion de la obra principia-
da en dicha Casa en el a.º 1816.



18 de Feb. de 1825

Señor Regidor del Cuartel

Don mi Sr.

Arquitecto m^{or} Manuel Guerrero de esta Vecindad, con el de-
 su presencia visto Rupeto hace presente á V. S.; como es dueño
 de la licencia de la Casa Calle del Sombrero, señalada
 n.º 57, y en el año de 1816
 hizo y para habiendo amuestrado ruinas en su fachada, acudió
 al Excmo. Ayuntamiento, solicitando licencia para
 reynarlas con presencia del plan
 de ella, firmada p.^a el Profesor D. Manuel
 de la Cruz, se tiraron las cuerdas, se le concedió la
 licencia por el Excmo. Ayuntamiento en 16 de Junio
 de dho. año, la que acompaña, y construyó la
 fachada, con arreglo á la licencia y plan, en si-
 tuación de la altura del piso principal, y ha de tener, en
 su estado, la cubrió con un alero, y alero,
 y deseando en el día continuarla con arreglo á
 la expresada lic. y plan, se le ha dho. p.^a el Cla-
 vo de Policía Urbana, del Cuartel, no conti-
 nue la obra, sin el correspond. permiso de V. S.,
 y por tanto le ruego.

A. S. S. Sup. se le conceda el competente permiso, y lic.
 de cuerdas, y la expresada obra, para la
 de D. Pedro Garrido, Arg. de la R. Aca-
 demia de S. Fernando, lo que expone á la recta justifi-
 cación de S. S. Madrid 17 de Feb. de 1825
 Manuel Guerrero

Ayuntamiento de Madrid, de 1816, que suspendió por haberse fatado el dinero, dho manifestar á V. S. de no
 incumbir en q. la continúe hasta concluir la obra, y que se pague

contendidas en dha. licencia, supuestos q. ya a proporcionado m
dios q. entonces le faltaron, p. a. dho. Madrid 25 de febrero de 1825.

Ant. Lopez Aguado

Excmo. Sr.

El Com. del Cuartel presenta a V.E. el
recurso de Sr. Manuel Guerrero con lo
q. es informado, p. el Sr. Arquitecto m.
y en su sentir, es de concepto q.
no hay inconveniente ninguno en
la concesion de la ~~licencia~~, ~~licencia~~

licencia, q. solicita: V.E. en embargo
resolviera lo mas conforme. Madrid 3 de
Marzo de 1825.

Reynalte

S

Madrid 12 de marzo de 1825.

En su Ayuntamiento

Concedere la licencia con arreglo a lo q. se informa

Se le dio Certificacion, y devolvio la li-
cencia que acompañaba, concedida en el año de 1816.

D. Miguel de Llano L.º

Certifico que por D. Manuel Guerrero dueño
de la casa n.º 1.ª m.º 5.ª en la calle de el
Arriete, se presento Memorial al Sr. Ay.º
solicitando se le permitiera continuar la
obra contruccion de ella, con arreglo a
la tra de suena, y licencia que se le concedio
por dho. Sr. Ay.º en 16 de Junio de 1816, que
suspendio por causa de dho. Sr. Ay.º, y entendido
S.º de lo informado por el Sr. Arquitecto
Mayor y Regid. Comisario del Ayuntamiento
de no haber inconveniente en que continúe
dho. Guerrero la obra hasta su conclusion, y ba-
jo la observancia y reglas contenidas en dha.
licencia, ha acordado en el celebrado en 12
del presente mes, concederle la licencia, con
arreglo a lo que se informa. Y para que
conste doy la presente en Madrid a diez y
seis de Marzo de mil ochoc. veinte y cinco.
Miguel de Llano =

